

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL IV CIME

CONSTATAMOS:

QUE la sociedad evoluciona hacia lo que se llama la "sociedad del conocimiento" que pondera como nunca antes en la historia de la Humanidad, el valor del "saber" como fuente de riqueza y de poder.

QUE ya no puede considerarse como desarrollo sólo el crecimiento económico, medido a través del Producto Interno Bruto, sino fundamentalmente el aumento de la calidad de vida de las poblaciones y sin que ésta genere deterioro en los ecosistemas.

QUE la educación es un derecho y un compromiso de todos, es la base del desarrollo sostenido de la comunidad.

QUE los Tratados Internacionales no sólo son consecuencias de la creación de grandes bloques económicos, sino la formalización de situaciones de hecho.

PROPONEMOS:

QUE acentuemos la creatividad y la inventiva de género, para preservar nuestra identidad y representatividad como grupo.

QUE conquistemos espacios y parcelas de poder para influir en el ámbito de las decisiones políticas y que éstas contemplen la visión de género y el equilibrio para toda la humanidad.

QUE propiciemos el valor de la solidaridad con aquellas mujeres que han tenido menos posibilidades.

QUE asumamos el reto de humanizar la empresa mediante nuestra autovaloración, capacitación permanente y fortalecimiento de actitudes humanistas y solidarias.

QUE las obligaciones y tareas familiares sean corresponsabilidad de hombres y mujeres a fin de evitar toda discriminación respecto a la promoción y ascenso profesional.

QUE propiciemos el acceso de todas a la educación, la información y la cultura, fomentando la formación profesional y ocupacional, que responda a las necesidades del mercado de trabajo y contemple especialmente las nuevas tecnologías.

QUE las empresas, los gremios y las asociaciones contribuyan a la formación de los trabajadores como ciudadanos comprometidos con su país, priorizando la calidad de las relaciones humanas mediante programas conjuntos.

QUE se intensifique el sistema dual, teórico-práctico, de educación y capacitación tecnológica de los trabajadores.

QUE se efectivicen apoyos a planes comunales y gubernativos en el área educativa, considerando que no constituyen un gasto sino una inversión.

SUGERIMOS:

A LOS GOBIERNOS

Llevar a cabo reformas tributarias mediante la exención impositiva, que motive al empresariado a invertir en la formación de los trabajadores. En este modelo la empresa puede asumir el 50 por ciento estos costos y el gobierno debería subsidiarlo en el porcentaje restante.

A LAS ASOCIACIONES

Asumir un rol fundamental en las gestiones tendientes a difundir, crear y canalizar programas permanentes de capacitación empresarial, nacionales e internacionales.

Integrar a sus asociadas y capacitarlas, a fin de propiciar el surgimiento de líderes que puedan llevar adelante sus objetivos.

CONCLUIMOS:

QUE todos estos esfuerzos pretenden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, económica, social y educativa, que en definitiva redundará en el beneficio global y el desarrollo de nuestros países.

COMISION REDACTORA : Menchu Ajamil, Espana.
Ma. Teresa Alvarenga, Paraguay.
Marta Vera, Paraguay.

Asunción, 6 de octubre de 1993.